



Resolución Directoral

Lima, 13 SEP. 2023

VISTO: El Expediente N° OGPPM020230000357, que contiene el Informe N° D000060-2023-CENARES-OPPM-MINSA de fecha 08 de septiembre de 2023 emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la Nota Informativa N° D000360-2023-CENARES-OAL-MINSA de fecha 13 de septiembre de 2023 emitida por la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1161 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, y modificatoria, se crea el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; competente en materia de homologación, programación de necesidades, programación y desarrollo del abastecimiento, almacenamiento y distribución de los recursos estratégicos en Salud;

Que, el artículo 30 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias, establece que los organismos ejecutores ejercen funciones de ámbito nacional y están sujetos a los lineamientos técnicos del sector que dependen; y la formulación de sus objetivos y estrategias es coordinada con estos;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, asimismo, el numeral 6.3 de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N°00053-2018/CEPLAN/PCD, N°00016-2019/CEPLAN/PCD, N°00011-2020/CEPLAN/PCD, N° 00013-2020/CEPLAN/PCD y N° 00006-2021/CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN refiere que, el Plan Operativo Institucional se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados con el mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros, que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional;

Que, a través, de la Resolución Ministerial N° 343-2019-MINSA se aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo



Institucional del Pliego 011: MINSA", el cual dispone en el subnumeral 7.5.1 que la modificación es el proceso a través del cual se realizan los ajustes a las actividades operativas, metas físicas y financieras inicialmente programadas en el POI Anual aprobado. Asimismo, considera la exclusión o inclusión de actividades operativas, incremento o disminución de la meta física y/o redistribución del periodo de ejecución de la meta física;

Que, mediante Resolución Directoral N° 1404-2022-CENARES de fecha 31 de diciembre de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional POI (2023) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES;

Que, en ese sentido, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante el Informe N° D000060-2023-CENARES-OPPM-MINSA, comunica la propuesta de modificación al Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado V.01 del CENARES, señalando que se ha elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el numeral 7.5.3 de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, y se justifica en cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas y en la incorporación de nuevas Actividades Operativas. Asimismo, refiere que el Ministerio de Salud mediante Resolución Secretarial N° 213-2023/MINSA aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, que comprende a sus 34 Unidades Ejecutoras, sobre la base de los cambios registrados en el Aplicativo CEPLAN, hasta el 30 de junio de 2023. En ese sentido, la citada Oficina recomienda la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 modificado V.01 del CENARES;

Que, mediante Nota Informativa N° D000360-2023-CENARES-OAL-MINSA de fecha 13 de septiembre de 2023, la Oficina de Asesoría Legal emite opinión favorable respecto a la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 – Modificado Versión 01 del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES;

Con los vistos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatoria, Decreto Legislativo N° 1088, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, Resolución Ministerial N° 343-2019-MINSA se aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM y la Resolución Ministerial N° 842-2023-MINSA por la cual se designó al Director General del CENARES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023, modificado V.01, de la Unidad Ejecutora 124-1345 Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y su anexo, en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud - CENARES
JORGE GRIMALDO RAMÍREZ CASTILLO
Director General

2023

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2023 Modificado V.01

Unidad Ejecutora 124-1345: Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos Estratégicos en
Salud - CENARES



Firmado digitalmente por
PASTRANA HUANCA Juddy Jenny
FAU 20538298485 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 19:49:30 -05:00

Agosto, 2023





ÍNDICE

PRESENTACIÓN:.....	2
I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO	4
II. POLITICA INSTITUCIONAL	5
2.1. MISIÓN.....	6
2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	6
2.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	6
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.....	7
3.1 ORGANIGRAMA	7
3.2 FUNCIONES GENERALES	9
IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA	9
V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	16
VI. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01.....	17

PRESENTACIÓN:

El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, que depende funcionalmente del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y cuenta con autonomía administrativa para su operación, otorgada en su Manual de Operaciones.

Desde septiembre de 2019, el CENARES se ha constituido, por Decreto de Urgencia N.º 007-2019, en el operador logístico del Ministerio de Salud poro ejecutor lo cadena de abastecimiento público de los recursos estratégicos en salud - RES para asegurar su disponibilidad en los establecimientos públicos de salud, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, rol que se encuentre en pleno proceso de implementación de manera progresivo.

En este contexto conduce, de manera centralizada, lo cadena de abastecimiento público que permite garantizar el abastecimiento y trazabilidad de los recursos estratégicos en salud del Sector Salud; para dicho efecto requiere diversificar los mecanismos de adquisición de estos productos, ampliando el tipo de procedimientos que garanticen el acceso y disponibilidad permanente o los medicamentos.

El inicio de lo primera fase de lo implementación del operador logístico, en el último trimestre de 2019, se vio interrumpida por la carencia de condiciones adecuadas poro su desarrollo, por parte de los establecimientos de la red del MINSA, que no mantenían sus inventarios en condiciones adecuadas para la integración. Ante esta situación, en 2020 se gestionó la inclusión de una nueva acción estratégica en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud, en la que se involucre o todos los organismos y órganos del pliego, contrapartes, que le permitan a CENARES implementar los cambios para ejercer su rol de Operador Logístico, gestión que se vio interrumpida por las limitaciones generadas, como consecuencia de lo pandemia por COVID-19.

En el 2021- se definió el modelo de operador logístico a adoptar y en el 2022 se elaboró, en un proceso participativo de todas las unidades orgánicas, el Plan de Implementación del Operador Logístico 2022 - 2024, que incluye las acciones que orientarán hacia el desarrollo progresivo del modelo, el mismo que se aprobó mediante Resolución Directoral N.º 920-2022-CENARES.

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 del CENARES, se elaboró en el marco de las prioridades definidas por las intervenciones estratégicas para el desarrollo, el aseguramiento universal, la gestión de riesgos y una gestión transparente, en contribución a los objetivos de la Política General del Gobierno al 2030, de acuerdo con ello ha asignado los recursos necesarios a las unidades orgánicas, de acuerdo o sus competencias, para implementar los cambios y mejoras que permitan operar la cadena de abastecimiento de RES.

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 del CENARES modificado V.01, ha recogido este esquema y ha incorporado en la actividad que agrupa las tareas necesarias para implementar los cambios y

mejoras, que permitan operar la cadena de abastecimiento de RES, denominada “Implementación del Operador Logístico”, dos nuevas actividades operativas.

Para las operaciones por la adquisición y distribución de las vacunas contra el COVID-19, provenientes de contratos de años anteriores, se está incorporando una nueva actividad operativa. También se han incorporado actividades para los procesos que desarrolla la Dirección Técnica, que no aparecían en el POI consistente con el PIA, y tres actividades para la Unidad de Gestión de la Demanda, una en el marco de la vigilancia nutricional del niño y dos que permiten discriminar la programación de las compras corporativas de las de compra centralizada para las intervenciones estratégicas.

De otro lado, se han inactivado actividades operativas, cuya ejecución no contaba con el detalle de desagregación por subproductos, por lo que no estaban siendo reportadas a ese nivel.

En cuanto a las modificaciones por incremento de los recursos presupuestales, se ha incorporado de abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y otros insumos, en el marco de la emergencia sanitaria, como consecuencia de los fenómenos climatológicos que se presentaron a comienzos del presente año, principalmente en la zona norte del país, con la incursión del Ciclón Yaku, así como para atender los brotes de Guillain Barré y Poliomieltis.

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 del CENARES Modificado V.01, recoge además medidas para fortalecer la transparencia en el abastecimiento, como parte de la gestión antisoborno, en contribución a una gestión con integridad.

La elaboración del presente Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2023 Modificado V.01; mantiene un alineamiento de las tareas, actividades programadas el Objetivo Estratégico Institucional 2 y la Acción Estratégica Institucional 2.6 del PEI 2019 – 2025 del MINSA, cuyo horizonte fue ampliado al año 2026, mediante Resolución Ministerial N.º 358-2023-MINSA.

El presupuesto modificado requerido para la implementación de las actividades del POI Anual 2023 Modificado V.01, asciende a S/. 1,521,894,088.00 Soles.

.

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO

El presente Plan Operativo Institucional del CENARES ha sido elaborado de acuerdo con la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y en lo establecido en la Directiva N.º 262-MINSA/2019/OGPPM “Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011 MINSA”

El CENARES se ha constituido, por Decreto de Urgencia N.º 007-2019, en el operador logístico; que conduce la cadena de abastecimiento público que permite garantizar el abastecimiento y trazabilidad de los recursos estratégicos en salud del Sector Salud, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, tal como lo contempla el numeral 6.1 del artículo 6º del Decreto Supremo N.º 026-2019-SA. El artículo 8º del mencionado Decreto señala que la programación de Recursos Estratégicos en Salud (RES), es un proceso dinámico que soporta e inicia en el nivel institucional en las IPRESS públicas, a través del cual se determina la proyección de necesidades de los RES a partir de la cartera de servicios. Esta misma que es conducida y coordinada por el CENARES articulando acciones con las respectivas actividades, con los responsables de las intervenciones Sanitarias, Planeamiento y Presupuesto, entre otros actores cuando corresponda; para lo cual CENARES establece los instrumentos y procedimientos respectivos, en concordancia con las normas de los sistemas administrativos. Así mismo el listado de RES es aprobado por el MINSA a propuesta del CENARES.

En este contexto responsable de gestionar de manera centralizada la cadena de abastecimiento sectorial de los recursos estratégicos en salud, garantizando su accesibilidad, disponibilidad y calidad para la población; para dicho efecto requiere diversificar los mecanismos de adquisición de estos productos, ampliando el tipo de procedimientos como por ejemplo entre ellos subasta inversa, compras por catálogo, convenios de abastecimiento de largo plazo, constitución de fondos rotatorios, etc. entre otros, que garanticen el acceso y disponibilidad permanente a los medicamentos.

Ante las dificultades para el desarrollo de la primera fase de la implementación del operador logístico, en el 2022 se elaboró y aprobó mediante Resolución Directoral N.º 920-2022-CENARES el Plan de Implementación de Operador Logístico 2022 - 2024, el cual articula 48 tareas al interior del CENARES, para avanzar en este cometido, buscando mejorar procesos de manera progresiva, e implementar sistemas que coadyuven a este objetivo.

Los Recursos Estratégicos en Salud que abastece el CENARES a nivel nacional alcanzan los 1,263 ítems, de los cuales el 40% (504) corresponden a compra corporativa sectorial, las cuales fueron aprobados mediante Resolución Ministerial N.º 057-2021/MINSA, el 36% (450) ítems están programados para intervenciones sanitarias y el 24% (309) se tiene previsto el abastecimiento para la DIGERD

Al 30 de junio de 2023, el CENARES cuenta con un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) que asciende a S/. 1,521,894,088.00 Soles (mil quinientos veintiún millones ochocientos noventa y

cuatro mil ochenta y ocho con 00/100 soles), el 82.62% (2,896,090,652 soles) corresponde a actividades programadas en la categoría “Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos” (APNOP), entre las cuales se incluye las asignaciones para el abastecimiento de RES, para las atenciones del SIS, la implementación del operador logístico; el 16.6% (563,008,653.00 soles) está programado en la categoría de Programa Presupuestales y el 1.32% (46,208,547.00) corresponde a Acciones Centrales.

El CENARES cuenta con 125 trabajadores, de los cuales cinco (05) son funcionarios designados (un director general y cuatro ejecutivos adjuntos), 87 son servidores bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, 16 son personal de confianza contratado de acuerdo con el Decreto de Urgencia N°083-2021 y 37 son nombrados de la planilla de la Administración Central del Ministerio de Salud. No obstante, de los 37 trabajadores nombrados, seis (6) se encuentran en situación de desplazados y/o destacados hacia otras Instituciones; por lo que, actualmente, sólo son 31 trabajadores nombrados los que vienen prestando labores efectivas en el CENARES.

II. POLITICA INSTITUCIONAL

El CENARES, en su condición de órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, constituye parte de su organización; desarrolla una función de soporte logístico al sistema de salud pública y por tanto se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2019 2025 del MINSA.

En esa condición, el CENARES se alinea a la política institucional del Ministerio de Salud: Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población. En concordancia con ello, expresada en los lineamientos siguientes:

- Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
- Rectoría y gobernanza eficaz y eficiente del MINSA sobre el sistema de salud.
- Integridad y lucha contra la corrupción y gobierno abierto. Bajo estos lineamientos el CENARES prioriza:

El abastecimiento centralizado de RES para las intervenciones estrategias priorizadas orientadas al desarrollo,

El Plan de implementación del operador logístico, para asegurar la disponibilidad de los medicamentos y dispositivos médicos en la IPRESS públicas a nivel nacional

- o El abastecimiento de RES que asegure las atenciones de los beneficiarios del SIS
- o Una gestión transparente, que favorezca la implementación de la política antisoborno

2.1. MISIÓN

El CENARES se orienta por la misión del MINSA, que se encuentra definido en el PEI 2019-2026, en función a las necesidades de la población:

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la Política para el Aseguramiento Universal en Salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 del CENARES Modificado V.01, ha sido adecuado al marco estratégico establecido por el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2025 del MINSA, cuyo horizonte temporal fue ampliado al año 2026 mediante Resolución Ministerial N.º 358-2023-MINSA. quedando denominado como: “Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado del Ministerio de Salud”. En este marco se orienta al Objetivo Estratégico Institucional OEI.02, cuyo enunciado es el siguiente:

OEI.02: “Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad”

2.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Las actividades operativas del POI del CENARES contribuyen al Objetivo Estratégico OEI.02 a través de la Acción Estratégica Institucional AEI.02.06.

AEI.02.06: “Sistema de suministro público de recursos de salud; eficiente, oportuno y transparente”

Para medir el OEI.02, en el PEI se han identificado seis indicadores: tres relacionados con la población afiliada a algún seguro y tres que miden el nivel de atención de los EESS; en tanto que el indicador de la AEI 02.06 ha sido definido como: Número de regiones y DIRIS con nivel óptimo de Recursos Estratégicos en Salud de Suministro Centralizado.

Cuadro N.º 01: Indicadores del Tablero de Control que el CENARES reporta al DM-MINSA

Indicador	Medio de verificación	Programación 2022
Número de Regiones y DIRIS con nivel óptimo de Recursos Estratégicos en Salud de Suministro Centralizado.	SISMED	20

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

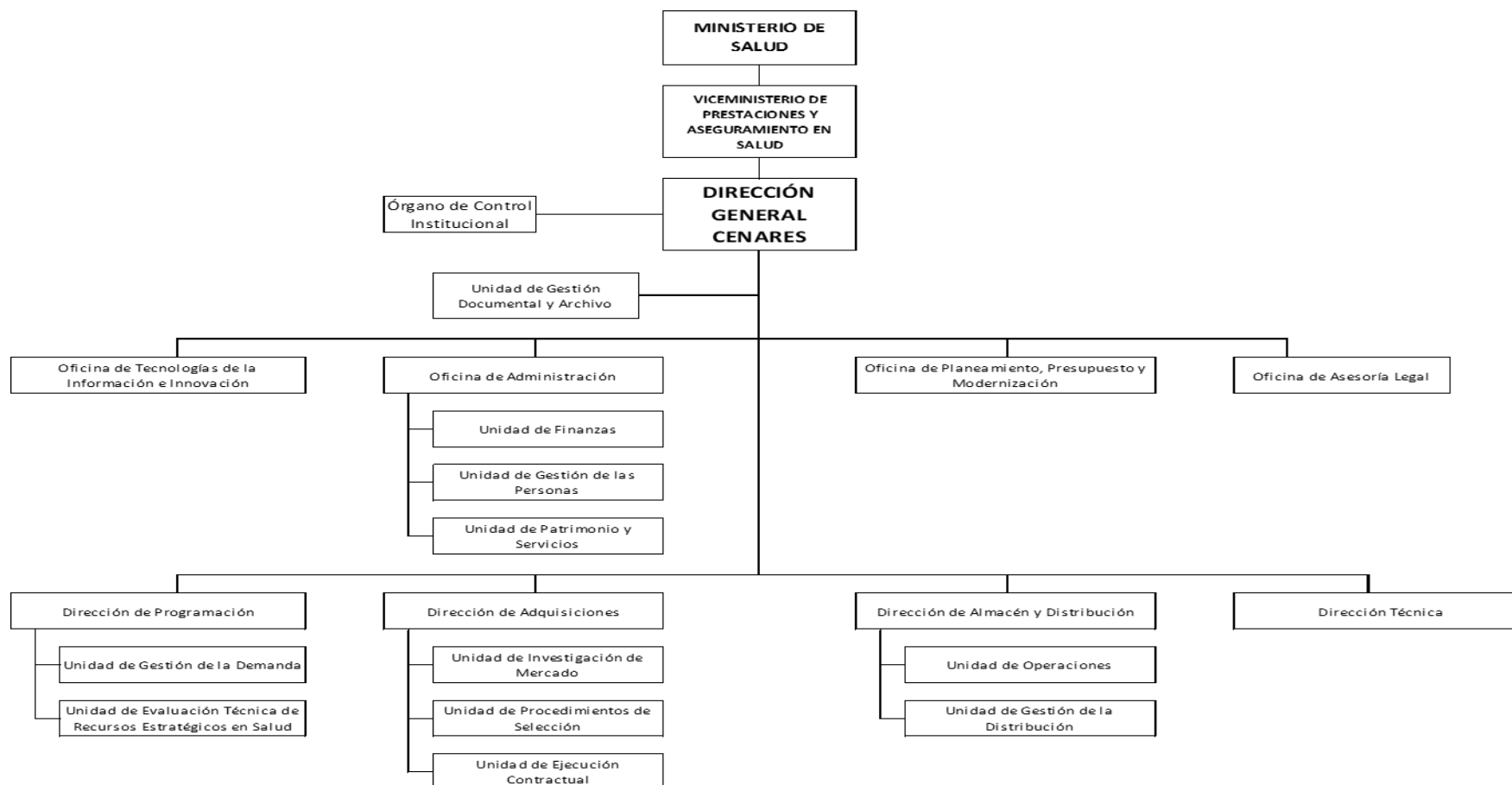
3.1 ORGANIGRAMA

El Organigrama del CENARES está establecido en el Manual de Operaciones (MOP), el mismo que fue aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 907-2021/MINSA. De acuerdo a lo establecido en el MOP, el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, con autonomía administrativa y constituye la Unidad Ejecutora 124, encargado de conducir la cadena de abastecimiento público de los Recursos Estratégicos para garantizar su disponibilidad en todo el país. Asimismo, en el Artículo 4 del referido MOP, se consignan las funciones generales de CENARES, entre las cuales se encuentra la función de a) Formular, proponer e implementar criterios, estándares, normas, lineamientos y supervisar el abastecimiento sectorial de los recursos estratégicos en Salud que requieren las IPRESS Públicas.

Asimismo, en el Artículo 8 del referido MOP, se aprueban las funciones de la Dirección General del CENARES, entre las cuales tenemos las siguientes:

- Dirigir, organizar y supervisar la gestión del CENARES, así como evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el marco de la normatividad vigente.
- Aprobar, modificar y/o derogar, en el ámbito de su competencia, los documentos internos (normativos y/o de gestión) que resulten necesarios para el funcionamiento y operación del CENARES.

Para el presente año, el CENARES operará en el marco de las funciones que le confiere el Ministerio de Salud, con cuatro direcciones, cuatro oficinas, ver detalle en el siguiente organigrama:



Fuente: RM N°907 –2021 /Minsa. Aprueban el Manual de Operaciones del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES

3.2 FUNCIONES GENERALES

El CENARES tiene las siguientes funciones:

- a) Formular, proponer, implementar criterios, estándares, normas, lineamientos y supervisar el abastecimiento sectorial de los Recursos Estratégicos en Salud que requieren las IPRESS públicas.
- b) Conducir y coordinar la programación de Recursos Estratégicos en Salud, articulando acciones con las entidades correspondientes.
- c) Aprobar, autorizar, gestionar, ejecutar y supervisar los procedimientos para la adquisición de Recursos Estratégicos en Salud, de acuerdo a la normativa aplicable.
- d) Formular y suscribir convenios para la ejecución de la gestión del abastecimiento público de Recursos Estratégicos en Salud.
- e) Aprobar y gestionar el ingreso de donaciones nacionales de Recursos Estratégicos en Salud.
- f) Dirigir y administrar el proceso de almacenamiento de los Recursos Estratégicos en Salud en el marco de las normas técnicas y buenas prácticas, según corresponda.
- g) Administrar la distribución y el transporte a nivel nacional de los Recursos Estratégicos en Salud.
- h) Conducir y efectuar el seguimiento del abastecimiento y disponibilidad de Recursos Estratégicos en Salud, hasta IPRESS públicas.
- i) Evaluar la calidad del abastecimiento público de los Recursos Estratégicos en Salud (RES).
- j) Conducir el proceso de integración logística para la implementación de la Red Nacional de almacenes.
- k) Implementar y conducir el Repositorio Nacional de Datos de Abastecimiento de los Recursos Estratégicos en Salud.
- l) Opinar en materia de sus competencias.
- m) Implementar acciones de asistencia técnica en materia de sus competencias.
- n) Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aquellas que le asigne el/la Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.

IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

El PIA asignado para el año 2023 fue de S/ 1,503 ,693 ,340.00, por fuente de recursos ordinarios. Al 30 de junio, este presupuesto ha sido incrementado en 1.2% alcanzando S/. 1,521,894,088.00. Para gastos corrientes S/.1,516,173,471.00 y para gastos de capital S/ 5,720,617.00

Cuadro N.º 02: Presupuesto por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto

FF ID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO		PIM
'1	RECURSOS ORDINARIOS	GASTOS CORRIENTES		1,516,173,471.00
		'5-23	BIENES Y SERVICIOS	1,008,824,708.00
		'5-24	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	395,540,084.00
		'5-25	OTROS GASTOS	111,808,679.00
		GASTOS DE CAPITAL		5,720,617.00
		'6-26	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,720,617.00
Total, general				1,521,894,088.00

Fuente. CEPLAN-2022

Cuadro N.º 03: Distribución del Presupuesto (PIM) según categoría presupuestal

CAT. PRES.	COD_ACT	COD_ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GG ID	PIM (S/)
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000037	AOI00134500705	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	'5-23	18,137,243.00
	5000037	AOI00134500705	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	'5-24	4,398,372.00
	5000037	AOI00134500705	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	'5-25	2,942,548.00
	5000042	AOI00134500600	3329101 - AQV MASCULINO	'5-23	17,893,519.00
	5000042	AOI00134500600	3329101 - AQV MASCULINO	'5-25	5,479,778.00
	5000044	AOI00134500604	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	'5-23	1,531,922.00
	5000047	AOI00134500706	3329701 - CESAREA	'5-23	1,334,145.00
00016 TBC-VIH/SIDA	5000069	AOI00134500720	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	'5-23	6,764,611.00
	5000071	AOI00134500615	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	'5-23	7,530,000.00
	5000078	AOI00134500722	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	'5-23	528,858.00
	5000079	AOI00134500617	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	'5-23	6,089,914.07
	5000079	AOI00134500618	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	'5-23	44,233,853.93
	5000079	AOI00134500618	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	'5-24	115,838.00
	5000079	AOI00134500618	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	'5-25	153,236.00
	5000080	AOI00134500619	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	'5-23	800,007.00
	5000081	AOI00134500621	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	'5-23	346,997.72
	5000081	AOI00134500622	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	'5-23	307,230.32
	5000081	AOI00134500623	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	'5-23	58,843.96
	5000082	AOI00134500624	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	'5-23	1,964,518.00
	5000082	AOI00134500624	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	'5-24	1,537,572.00
	5000082	AOI00134500624	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	'5-25	154,643.00

CAT. PRES.	COD_ACT	COD_ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GG ID	PIM (S/)
	5004436	AOI00134500605	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	'5-23	349,713.00
	5004437	AOI00134500607	4396301 - ATENCION DE CONTACTOS	'5-23	1,988,265.60
	5004437	AOI00134500607	4396301 - ATENCION DE CONTACTOS	'5-25	176,218.00
	5004437	AOI00134500608	4396302 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	'5-23	2,337,148.40
	5004438	AOI00134500609	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	'5-23	4,413,948.00
	5005158	AOI00134500707	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	'5-23	3,263,177.00
	5005158	AOI00134500707	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	'5-25	35,994.00
	5006272	AOI00134500610	4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	'5-23	9,771,260.00
	5006272	AOI00134500610	4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	'5-25	198,740.00
	5006274	AOI00134500718	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	'5-23	2,266,405.00
00017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS	5000091	AOI00134500625	4398112 - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AREAS DE RIESGO DE TRASMISION DE RABIA SILVESTRE	'5-23	58,417.40
	5000091	AOI00134500626	4398113 - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AEREAS DE RIESGO DE TRASMISION DE PESTE	'5-23	7,753,385.60
	5000092	AOI00134500723	4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	'5-23	4,988,033.00
	5000093	AOI00134500627	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	'5-23	12,963,566.00
	5000093	AOI00134500627	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	'5-24	1,841,048.00
	5000093	AOI00134500627	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	'5-25	61,527.00
	5000094	AOI00134500639	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	'5-23	5,280,118.00
	5000094	AOI00134500639	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	'5-24	419,663.00
	5000094	AOI00134500639	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	'5-25	1,555,098.00
00018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000103	AOI00134500664	4399708 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO MAYOR DE 70 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO V)	'5-23	195,000.00
	5000110	AOI00134500650	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	'5-23	1,451,217.00

CAT. PRES.	COD_ACT	COD_ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GG ID	PIM (S/)
	5000114	AOI00134500653	5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	'5-23	600,000.00
	5000115	AOI00134500655	5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	'5-23	1,956,384.00
00024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5005137	AOI00134500674	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	'5-23	48,385,822.00
	5005137	AOI00134500674	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	'5-24	12,890,400.00
	5005137	AOI00134500674	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	'5-25	8,308,018.00
	5006004	AOI00134500667	0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	'5-23	26,218,334.00
	5006007	AOI00134500675	0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	'5-23	888,375.00
	5006008	AOI00134500714	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	'5-23	2,107,272.00
	5006013	AOI00134500668	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	'5-23	1,631,569.00
	5006014	AOI00134500669	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	'5-23	552,591.00
	5006015	AOI00134500670	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	'5-23	47,808,550.00
	5006015	AOI00134500670	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	'5-25	600,000.00
	5006017	AOI00134500671	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	'5-23	157,145.00
	5006019	AOI00134500708	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	'5-23	11,099,380.00
	5006021	AOI00134500672	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	'5-23	39,786,993.00
	5006023	AOI00134500709	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	'5-23	3,535,365.00
	5006025	AOI00134500673	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	'5-23	725,074.00
	5006027	AOI00134500710	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	'5-23	20,742,775.00
	5006028	AOI00134500712	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	'5-23	4,585,508.00
	5006028	AOI00134500712	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	'5-25	35,700.00
	5006029	AOI00134500711	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	'5-23	14,733,648.00
	5006031	AOI00134500713	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	'5-23	470,230.00
00068 REDUCCION DE VULNERABILIDA D Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005610	AOI00134500676	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	'5-23	2,163,881.00

CAT. PRES.	COD_ACT	COD_ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GG ID	PIM (S/)
00131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005190	AOI00134500715	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	'5-23	3,931,745.00
	5005193	AOI00134500681	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	'5-23	2,050,000.00
	5005195	AOI00134500678	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	'5-23	3,957,041.00
	5005198	AOI00134500716	5005198 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	'5-23	3,178,693.00
	5006281	AOI00134500677	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	'5-23	2,975,757.00
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000017	AOI00134500684	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	'5-23	14,004,035.00
	5000017	AOI00134500684	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	'5-24	283,357,691.00
	5000017	AOI00134500684	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	'5-25	42,982,363.00
	5000019	AOI00134500691	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	'5-23	30,368,642.00
	5000019	AOI00134500691	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	'5-25	24,498.00
	5004424	AOI00134500724	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	'5-24	50,298.00
9001 ACCIONES CENTRALES	5000003	AOI00134500356	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD	'5-23	109,432.96
	5000003	AOI00134500381	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN EL CENARES	'5-23	108,157.94
	5000003	AOI00134500394	GESTIÓN DE LA ADQUISICION	'5-23	550,173.28
	5000003	AOI00134500409	GESTIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE RES	'5-23	3,095,087.05
	5000003	AOI00134500409	GESTIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE RES	'5-25	20.00
	5000003	AOI00134500410	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES	'5-23	881,837.67
	5000003	AOI00134500413	GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	'5-23	600,474.00
	5000003	AOI00134500415	GESTIÓN DE PLANEAMIENTO	'5-23	105,986.50
	5000003	AOI00134500415	GESTIÓN DE PLANEAMIENTO	'6-26	10,856.00
	5000003	AOI00134500416	GESTIÓN DE PRESUPUESTO	'5-23	94,407.00
	5000003	AOI00134500417	GESTIÓN DE MODERNIZACIÓN	'5-23	94,403.50
	5000003	AOI00134500418	GESTIÓN DE LA DEMANDA DE RES	'5-23	570,982.04

CAT. PRES.	COD_ACT	COD_ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GG ID	PIM (S/)
	5000003	AOI00134500429	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	'5-23	98,740.00
	5000003	AOI00134500430	GESTIÓN DE COMPRAS	'5-23	195,595.89
	5000003	AOI00134500431	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	'5-23	300,916.75
	5000003	AOI00134500434	GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA	'5-23	12,959,223.57
	5000003	AOI00134500434	GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA	'5-25	9,585.00
	5000003	AOI00134500434	GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA	'6-26	30,805.00
	5000003	AOI00134500435	GESTIÓN DE TESORERÍA	'5-23	158,338.17
	5000003	AOI00134500436	GESTIÓN DE CONTABILIDAD	'5-23	147,782.29
	5000003	AOI00134500438	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	'5-23	237,507.26
	5000003	AOI00134500439	GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	'5-23	263,896.95
	5000003	AOI00134500440	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	'5-23	184,727.87
	5000003	AOI00134500441	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	'5-23	237,507.26
	5000003	AOI00134500442	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS	'5-23	1,095,743.63
	5000003	AOI00134500443	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	'5-23	300,000.00
	5000003	AOI00134500582	GESTIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RES	'5-23	250,265.91
	5000003	AOI00134500583	GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN	'5-23	976,300.28
	5000003	AOI00134500584	GESTIÓN REGULATORIA	'5-23	30,000.00
	5000003	AOI00134500696	CONDUCCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-23	27,339.10
	5000003	AOI00134500700	GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	'5-23	270,825.08
	5000003	AOI00134500702	GESTIÓN DE ASESORIA LEGAL	'5-23	291,898.00
	5000003	AOI00134500703	GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE RES	'5-23	151,485.05
	5000003	AOI00134500704	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	'5-23	1,576,377.00
	5000003	AOI00134500704	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	'6-26	6,998.00
	5000003	AOI00134500729	GESTIÓN DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNIVIGILANCIA	'5-23	25,000.00
	5000003	AOI00134500730	GESTIÓN DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS RES	'5-23	26,131.00
	5000006	AOI00134500432	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTROL INTERNO	'5-23	557,000.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARI	5000395	AOI00134500694	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA ESTACIONARIA	'5-23	1,236,984.00

CAT. PRES.	COD_ACT	COD_ACT	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GG ID	PIM (S/)
AS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000395	AOI00134500694	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA ESTACIONARIA	'5-24	90,929,202.00
	5000395	AOI00134500695	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN REGULAR ADULTOS	'5-25	18,418,872.00
	5000514	AOI00134500411	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-23	49,242,975.00
	5000514	AOI00134500425	GESTIÓN DE LA DEMANDA DE RES PARA LOS EESS DEL MINSA, SUS ORGANISMOS PÚBLICOS Y GOBIERNOS REGIONALES - SIS	'5-23	450,012,685.83
	5000514	AOI00134500428	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-23	1,752,884.00
	5000514	AOI00134500428	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-25	1,500,000.00
	5000514	AOI00134500444	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-23	403,083.00
	5000514	AOI00134500444	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'6-26	5,671,958.00
	5000514	AOI00134500697	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-23	172,500.00
	5000514	AOI00134500698	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-23	814,500.00
	5000514	AOI00134500699	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-23	1,051,100.00
	5000514	AOI00134500701	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-23	537,000.00
	5000514	AOI00134500726	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-23	305,040.00
	5000514	AOI00134500727	ACTIVIDADES REGULARES DE INTERVENCIONES	'5-23	21,300,000.00
	5000514	AOI00134500728	GESTIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE COMPRAS CORPORATIVAS	'5-23	20,698.17
	5000514	AOI00134500731	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	'5-23	48,960.00
	5006269	AOI00134500725	GESTIÓN DE OPERACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COVID-19	'5-23	2,136,629.00
	5006269	AOI00134500725	GESTIÓN DE OPERACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COVID-19	'5-25	29,171,841.00
					1,521,894,088.00

Fuente. Aplicativo CEPLAN-2023

El POI Anual 2023 Modificado V.01 del CENARES cuenta con 148 actividades operativas programadas, de las cuales el 52% (77) corresponden a actividades de los Programas Presupuestales (PP), el 32% (48) son de Acciones Centrales y el 16% (23) son actividades operativas que se encuentran programadas en Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos.

Las 77 Actividades Operativas de los PP están orientadas a la adquisición de medicamentos, insumos médicos entre otros, de suministro centralizado para las intervenciones estratégicas del sector salud, en el marco de las políticas de salud pública, 24 de estas actividades (16% del total) corresponden a TBC-VIH/SIDA, 21 (14%) a Prevención y Control de Cáncer, 9 (6%) a las enfermedades metaxénicas y zoonosis y 7 (5%) a Salud Materno neonatal; los productos específicos para el desarrollo infantil temprano cuentan con 6 actividades operativas (4%), en tanto que control y prevención en salud

mental, y enfermedades no transmisibles tienen 5 y 4 actividades operativas (3% cada uno); el 1% (1) corresponde a Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres.

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 del CENARES Modificado V.01, está elaborado con base en la estructura definida en el POI Multianual 2022-2025, cuyas actividades se encuentran organizadas en dos grandes grupos:

- Las que corresponden a las adquisiciones de los Recursos Estratégicos en Salud (RES) de suministro centralizado, para el abastecimiento de las intervenciones estratégicas de salud, relacionadas con la cadena presupuestal de las actividades de los Programas Presupuestales, y Aquellas que corresponden a la gestión administrativa de las unidades orgánicas.

Los cambios que se consideran en esta versión modificada del Plan Operativo Institucional 2023 del CENARES incluyen tanto los cambios realizados para completar el proceso de ajuste de la asignación presupuestal aprobada en el PIA del CENARES, a las actividades programadas en el POI Multianual 2023 - 2025, como a las derivadas de la incorporación de presupuesto, producto de las medidas del Gobierno para hacer frente a las emergencias por desastres naturales resultado del cambio climático, como son las lluvias intensas e inundaciones en el norte del país, como efecto del paso por el país del ciclón Yaku y otras prioridades de política nacional; además del PEI 2019 – 2025 del Pliego MINSA - cuyo horizonte fue ampliado al 2026-, como referencia estratégica.

En el primer caso, se formaliza la incorporación de nuevas Actividades Operativas programadas por las Direcciones y Oficinas y la reasignación de presupuesto a cada una de ellas, realizada a partir del mes de mayo del presente año, las mismas que no fueron creadas en el POI aprobado mediante Resolución Directoral N.º 1404-2022, de fecha 31 de diciembre del 2022, de manera que se vea reflejado las operaciones de los procesos misionales que desarrollará el CENARES en el presente año fiscal.

En el segundo caso, se ha tenido en cuenta los cambios como producto de las modificaciones en el presupuesto asignado inicialmente, entre los cuales tenemos las incorporaciones realizadas al PIA, con base en las Resoluciones Ministeriales emitidas por el MINSA en el marco de la emergencia sanitaria, las medidas para la atención a los pacientes del SIS y las asignaciones en el marco de la implementación del Operador Logístico, previstas en la Ley de Presupuesto para el presente año fiscal.

Un tercer caso lo constituye la desactivación de actividades operativas relacionadas con subproductos de los programas presupuestales, en los que no se cuenta con información de la desagregación de metas programadas, como de adquisiciones y distribución. Al respecto, hay categorías presupuestales correspondientes a productos de los programas en los cuales no se cuenta con la desagregación de la meta y los recursos financieros, a nivel de subproducto, es decir, una actividad presupuestal comprende

El Manual de Operaciones del CENARES, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 907-2021-MINSA, establece la estructura orgánica del CENARES y define los procesos de nivel cero, para la organización y de nivel uno, para las unidades organizacionales estructuradas, para el cumplimiento de sus funciones.

En el MOP aprobado, a la Dirección Técnica se le asigna una serie de funciones para cumplir su rol, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos DS N.º 014-2011-SA,

que categoriza al CENARES como droguería, asumiendo tres procesos de nivel uno. Bajo esta lógica, en el POI Multianual 2023-2025 se propuso Tres actividades operativas para la Dirección Técnica; no obstante, en la consistencia con el PIA, se tuvo que modificar esta propuesta restringiendo a sólo una actividad de sus procesos y una relativa a la implementación del Operador Logístico.

En la presente modificación, se activa las tres actividades relativas a los procesos de la Dirección Técnica y se incluye una adicional propuesta por la Dirección Técnica para el control de la calidad de los RES, reasignando los recursos presupuestales; además de la actividad para la Implementación del Operador Logístico.

En la Tabla 1 se muestra el cambio de las actividades de la Dirección Técnica con respecto al POI 2023 aprobado en consistencia con el PIA.

Tabla 1. Activación de las actividades de la Dirección Técnica del CENARES

AOI aprobadas en el POI consistente con el PIA	Nuevas AOI incorporadas
AOI00134500413 GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	AOI00134500413 GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
	AOI00134500584 GESTIÓN REGULATORIA
	AOI00134500729 GESTIÓN DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA
	AOI00134500730 GESTIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
AOI00134500701 IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	AOI00134500701 IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO

Asimismo, se incorporan actividades operativas relativas a la implementación del operador logístico para algunos centros de costos en donde no había sido considerada su programación inicialmente, como es el caso de la Dirección General y la Oficina de Asesoría Legal; y para habilitar otras operaciones para las cuales el presente año no se había habilitado presupuesto en el PIA, como es el caso de los pagos por almacenamiento, distribución y otros para la distribución de la vacuna de COVID-19, provenientes de contratos del año pasado.

De otro lado, respecto de las actividades operativas vinculadas a los productos y subproductos de los Programas Presupuestales, se ha tenido que consolidar al nivel de actividad de la cadena presupuestaria, toda vez que la asignación de los recursos ha sido a ese nivel y los reportes de abastecimiento no permiten desagregar el detalle de los insumos por subproductos. En consecuencia, se han desactivado las actividades operativas de varios subproductos, dejando sólo uno por actividad presupuestaria.

VI. FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01

- Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

21/8/23, 19:28

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Anexo B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado) Año : 2023																			
Periodo PEI :		2019 - 2026																	
Nivel de Gobierno :		E - GOBIERNO NACIONAL																	
Sector :		11 - SALUD																	
Pliego :		011 - M. DE SALUD																	
Unidad Ejecutora :		001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																	
Centro de Costo:		01.01 - DIRECCIÓN GENERAL																	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION								Total Anual
AOI00134500356	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
					Financiero S/.	0.00	51,700.00	51,700.00	5,920.00	0.00	112.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,432.96	
AOI00134500381	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN EL CENARES	150113 : JESUS MARIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	22,000.00	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00	10,692.99	10,692.99	10,692.99	10,692.99	10,692.99	10,692.99	108,157.94	
AOI00134500696	CONDUCCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	10,299.10	8,800.00	600.00	640.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	27,339.10	
AOI00134500726	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	88,379.10	142,154.10	30,991.30	7,252.58	7,252.58	7,252.58	7,252.58	7,252.58	7,252.60	305,040.00	
Unidad Ejecutora :		001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																	
Centro de Costo:		01.01.01 - UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO																	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION								Total Anual
AOI00134500429	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	28,000.00	7,000.00	2,709.67	2,258.00	4,200.00	9,095.39	9,095.39	9,095.39	9,095.39	9,095.39	9,095.38	98,740.00	
Unidad Ejecutora :		001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																	
Centro de Costo:		01.02.01 - DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN																	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION								Total Anual
AOI00134500582	GESTIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RES	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
					Financiero S/.	0.00	106,934.56	29,930.83	70,631.49	1,575.99	8,783.80	5,401.54	5,401.54	5,401.54	5,401.54	5,401.54	5,401.54	250,265.91	
AOI00134500698	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	7,920.00	435,040.00	340,000.00	5,256.67	5,256.67	5,256.67	5,256.67	5,256.67	5,256.65	814,500.00	
Unidad Ejecutora :		001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																	
Centro de Costo:		01.02.02 - UNIDAD DE GESTIÓN DE LA DEMANDA																	
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																			
AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION								Total Anual
AOI00134500724	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	150113 : JESUS MARIA	615 : KIT	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	46,617.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,680.55	0.00	0.00	50,298.00	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			

app.ceplan.gob.pe/POI2023/Reportes/Seguimiento/Anexo/AnexoB5.aspx

1/8

21/8/23, 19:28

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00134500418	GESTIÓN DE LA DEMANDA DE RES	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						0.00	243,711.33	68,214.46	160,974.10	3,591.78	25,000.00	11,581.73	11,581.73	11,581.73	11,581.73	11,581.73	11,581.72	570,982.04
AOI00134500425	GESTIÓN DE LA DEMANDA DE RES PARA LOS EESS DEL MINSA, SUS ORGANISMOS PÚBLICOS Y GOBIERNOS REGIONALES - SIS	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
						0.00	198,105.93	1,749,417.63	3,654,269.96	8,747,727.89	11,200,000.00	70,726,612.27	70,747,310.43	70,747,310.43	70,747,310.43	70,747,310.43	70,747,310.43	450,012,685.83
AOI00134500600	3329101 - AQV/ MASCULINO	150113 : JESUS MARIA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
						0.00	1,000.00	22,197.27	1,263,069.80	6,700,929.32	2,564,769.23	2,136,888.57	2,136,888.57	2,136,888.57	2,136,888.57	2,136,888.55	2,136,888.55	23,373,297.00
AOI00134500604	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150113 : JESUS MARIA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	765,961.00	0.00	0.00	765,961.00	0.00	0.00	1,531,922.00
AOI00134500605	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150113 : JESUS MARIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,040.00	0.00	0.00	140,836.50	0.00	0.00	140,836.50	349,713.00
AOI00134500607	4396301 - ATENCION DE CONTACTOS	150113 : JESUS MARIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
						0.00	0.00	0.00	160,927.00	0.00	100,000.00	0.00	959,423.80	0.00	944,132.80	0.00	0.00	2,164,483.60
AOI00134500608	4396302 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,337,148.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,337,148.40
AOI00134500609	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	150113 : JESUS MARIA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						0.00	0.00	1,592,609.68	71,654.03	186,870.93	1,428,840.00	0.00	0.00	566,986.68	0.00	0.00	566,986.68	4,413,948.00
AOI00134500610	4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
						0.00	0.00	340,000.00	340,000.00	778,575.00	13,403.67	1,385,208.39	1,385,208.39	1,478,593.89	1,385,208.39	1,385,208.39	1,478,593.88	9,970,000.00
AOI00134500615	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150113 : JESUS MARIA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	39,600.00	0.00	90,205.50	101,200.00	0.00	0.00	3,649,497.25	0.00	0.00	3,649,497.25	7,530,000.00
AOI00134500617	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150113 : JESUS MARIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	90.30	0.00	1,546,393.80	0.00	4,543,429.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,089,914.07
						0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
AOI00134500618	4396902 - ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150113 : JESUS MARIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	960.24	1,269,474.69	18,359,935.48	1,128,210.08	0.00	457,440.27	0.00	11,650,643.89	0.00	0.00	0.00	11,636,263.28	44,502,927.93
AOI00134500619	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150113 : JESUS MARIA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	800,006.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	800,007.00
AOI00134500621	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SIFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150113 : JESUS MARIA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173,498.86	0.00	0.00	173,498.86	346,997.72
AOI00134500622	4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SIFILIS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150113 : JESUS MARIA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153,615.16	0.00	0.00	153,615.16	307,230.32
AOI00134500623	4397103 - NIÑOS CON SIFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150113 : JESUS MARIA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,421.98	0.00	0.00	29,421.98	58,843.96
AOI00134500624	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						0.00	0.00	646,700.29	0.00	65,066.00	0.00	0.00	0.00	1,472,483.36	0.00	0.00	1,472,483.35	3,656,733.00
AOI00134500625	4398112 - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES	150113 : JESUS MARIA	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00

app.ceplan.gob.pe/POI2023/Reportes/Seguimiento/Anexo/AnexoB5.aspx

2/8

21/8/23, 19:28

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

	CONDICIONANTES EN LAS AREAS DE RIESGO DE TRANSMISION DE RABIA SILVESTRE				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,208.70	0.00	0.00	29,208.70	0.00	0.00	58,417.40
AOI00134500626	4398113 - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES EN LAS AREAS DE RIESGO DE TRANSMISION DE PESTE	150113 : JESUS MARIA	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,687.00	0.00	0.00	3,844,849.30	0.00	0.00	3,844,849.30	7,753,385.60
AOI00134500627	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	150113 : JESUS MARIA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	197,400.00	1,525,807.62	78,517.99	160,812.72	167,382.45	0.00	629,940.19	5,738,169.93	0.00	629,940.18	5,738,169.92	14,866,141.00
AOI00134500639	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	1,286,454.00	24,124.32	947,501.92	207.30	766,012.54	593,221.29	419,663.00	0.00	1,608,847.32	0.00	0.00	1,608,847.31	7,254,879.00
AOI00134500650	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	38,232.00	51,435.00	547,000.00	0.00	0.00	407,275.00	0.00	0.00	407,275.00	1,451,217.00
AOI00134500653	5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	150113 : JESUS MARIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	32,000.00	0.00	192,700.00	0.00	0.00	0.00	375,300.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
AOI00134500655	5001703 - PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO CONTROLADO	150113 : JESUS MARIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	493,650.00	345,744.00	0.00	0.00	43,000.00	0.00	0.00	536,995.00	0.00	0.00	536,995.00	1,956,384.00
AOI00134500664	4399708 - ATENCION DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO MAYOR DE 70 UG/DL (CATEGORIA DE EXPOSICION AL PLOMO V)	150113 : JESUS MARIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,500.00	0.00	0.00	97,500.00	0.00	0.00	195,000.00
AOI00134500667	0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPLOMA HUMANO	150113 : JESUS MARIA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,752,089.60	0.00	0.00	8,733,122.20	0.00	0.00	8,733,122.20	26,218,334.00
AOI00134500668	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	7,436.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	812,066.29	0.00	0.00	812,066.29	1,631,569.00
AOI00134500669	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150113 : JESUS MARIA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	276,295.50	0.00	0.00	276,295.50	552,591.00
AOI00134500670	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	1,615,848.00	263,487.00	470,792.52	72,660.00	1,519,751.35	3,002,353.94	6,854,524.03	6,854,524.03	7,022,780.53	6,854,524.03	7,022,780.54	48,408,550.00	
AOI00134500671	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,145.00	0.00	0.00	0.00	157,145.00
AOI00134500672	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	36,610.00	0.00	0.00	52,000.00	1,077,520.00	6,436,810.50	6,436,810.50	6,436,810.50	6,436,810.50	6,436,810.50	6,436,810.50	39,786,993.00
AOI00134500673	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	725,074.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	725,074.00
AOI00134500674	0136006 - PROTEGER A LA NINA CON APLICACION DE VACUNA VPH	150113 : JESUS MARIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	14,340,044.46	0.00	4,338,801.96	117,835.69	0.00	25,393,778.95	0.00	0.00	25,393,778.94	0.00	0.00	69,584,240.00
AOI00134500675	0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	150113 : JESUS MARIA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	27,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430,237.50	0.00	0.00	430,237.50	0.00	0.00	888,375.00
AOI00134500676	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150113 : JESUS MARIA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	6,553.97	3,390.00	7,328.00	0.00	0.00	1,073,304.52	0.00	0.00	1,073,304.51	2,163,881.00
AOI00134500677	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1,672.00	0.00	0.00	1,672.00	0.00	0.00	1,673.00	0.00	0.00	1,673.00	6,690.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,487,878.50	0.00	0.00	1,487,878.50	2,975,757.00

21/8/23, 19:28

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00134500678	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	39,490.00	0.00	1,838,775.50	0.00	0.00	1,838,775.50	3,957,041.00
AOI00134500681	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150113 : JESUS MARIA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025,000.00	0.00	0.00	1,025,000.00	2,050,000.00
AOI00134500684	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150113 : JESUS MARIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	176,654.43	96,083,222.85	9,417,988.70	35,339,737.03	4,581,797.12	2,215,894.20	32,088,132.45	32,088,132.45	32,088,132.45	32,088,132.45	32,088,132.42	340,344,089.00
AOI00134500691	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	150113 : JESUS MARIA	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	25,779.90	0.00	0.00	6,497,179.62	0.00	11,936,775.24	0.00	0.00	11,933,405.24	30,393,140.00
AOI00134500694	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA ESTACIONARIA	150113 : JESUS MARIA	191 : PERSONA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	131,860.59	1,024,149.55	16,208.69	0.00	64,765.17	0.00	90,929,202.00	0.00	0.00	92,166,186.00
AOI00134500695	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACION REGULAR ADULTOS	150113 : JESUS MARIA	191 : PERSONA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,852,823.00	10,474,228.00	1,438,338.00	0.00	653,483.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,418,872.00
AOI00134500705	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	150113 : JESUS MARIA	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	2,768,044.20	737,072.58	0.00	91,380.00	2,835,280.00	0.00	0.00	9,523,193.11	0.00	0.00	9,523,193.11
AOI00134500706	3329701 - CESAREA	150113 : JESUS MARIA	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	667,072.50	0.00	0.00	667,072.50	1,334,145.00
AOI00134500707	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	258,351.66	0.00	0.00	680,797.00	0.00	1,184,009.67	0.00	0.00	1,176,012.67	3,299,171.00
AOI00134500708	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	894,000.00	677,089.64	0.00	4,764,145.18	0.00	0.00	4,764,145.18	11,099,380.00
AOI00134500709	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	134,500.00	366,800.00	0.00	366,800.00	0.00	1,333,632.50	0.00	0.00	1,333,632.50	3,535,365.00
AOI00134500710	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	266,600.00	304,002.58	2,232,000.00	362,300.00	966,870.00	2,768,500.40	2,768,500.40	2,768,500.40	2,768,500.40	2,768,500.42	20,742,775.00
AOI00134500711	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	179,000.00	1,310,600.00	42,000.00	0.00	229,646.78	2,162,066.87	2,162,066.87	2,162,066.87	2,162,066.87	2,162,066.87	14,733,648.00
AOI00134500712	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150113 : JESUS MARIA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	54,506.51	40,530.19	0.00	0.00	0.00	0.00	2,270,415.15	0.00	0.00	2,255,756.15	4,621,208.00
AOI00134500713	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470,230.00
AOI00134500714	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	150113 : JESUS MARIA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,053,636.00	0.00	0.00	1,053,636.00	0.00	2,107,272.00
AOI00134500715	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	151,200.00	1,765,866.66	508,000.00	0.00	0.00	0.00	753,339.17	0.00	0.00	753,339.17	3,931,745.00
AOI00134500716	5005198 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,589,346.50	0.00	0.00	1,589,346.50	3,178,693.00
AOI00134500718	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150113 : JESUS MARIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	168,379.20	0.00	0.00	0.00	0.00	1,049,012.90	0.00	0.00	1,049,012.90	2,266,405.00

21/8/23, 19:28

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00134500720	4395902 - TANIAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	150113 : JESUS MARIA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,660,883.05	1,890,000.00	0.00	0.00	1,106,863.98	0.00	0.00	1,106,863.97	6,764,611.00
AOI00134500721	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150113 : JESUS MARIA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	264,429.00	0.00	0.00	264,429.00	528,858.00
AOI00134500723	4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	150113 : JESUS MARIA	334 : ANIMAL VACUNADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	539,200.00	0.00	0.00	0.00	2,224,416.50	0.00	0.00	2,224,416.50	0.00	0.00	4,988,033.00
AOI00134500727	ACTIVIDADES REGULARES DE INTERVENCIONES	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	11,300,000.00	0.00	0.00	21,300,000.00
AOI00134500728	GESTIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE COMPRAS CORPORATIVAS	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	4,698.17	0.00	0.00	0.00	20,698.17

Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD

Centro de Costo: 01.02.03 - UNIDAD DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE RES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00134500703	GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE RES	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	64,658.11	18,097.71	42,707.41	952.92	6,000.00	3,178.15	3,178.15	3,178.15	3,178.15	3,178.15	3,178.15	151,485.05

Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD

Centro de Costo: 01.03.01 - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00134500394	GESTIÓN DE LA ADQUISICION	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	5,000.00	240,574.33	129,287.65	35,757.36	3,606.87	1,975.86	22,328.54	22,328.54	22,328.54	22,328.54	22,328.54	22,328.51	550,173.28
AOI00134500428	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	20,305.62	302,547.04	897,283.19	380,000.00	25,458.03	25,458.03	775,458.03	25,458.03	25,458.03	775,458.00	3,252,884.00
AOI00134500725	GESTIÓN DE OPERACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COVID-19	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	21,426,596.69	1,091,496.51	6,784,534.94	367,008.15	0.00	0.00	819,416.86	0.00	0.00	819,416.85	31,308,470.00

Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD

Centro de Costo: 01.03.02 - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00134500430	GESTIÓN DE COMPRAS	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	0.00	107,843.67	57,956.54	16,029.16	1,616.88	1,954.00	1,699.27	1,699.27	1,699.27	1,699.27	1,699.27	1,699.29	195,595.89

Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD

Centro de Costo: 01.03.03 - UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00134500700	GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	149,322.00	80,247.51	22,194.23	2,238.75	2,120.14	2,450.41	2,450.41	2,450.41	2,450.41	2,450.41	2,450.40	270,825.08

Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD

Centro de Costo: 01.03.04 - UNIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

21/8/23, 19:28

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00134500431	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico Financiero S/.	1.00 0.00	1.00 165,913.33	1.00 89,163.90	1.00 24,660.25	1.00 2,487.50	1.00 1,500.00	1.00 2,865.30	1.00 2,865.30	1.00 2,865.30	1.00 2,865.30	1.00 2,865.30	1.00 2,865.27	12.00 300,916.75
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																		
Centro de Costo: 01.04.01 - DIRECCIÓN DE ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN																		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00134500409	GESTIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE RES	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico Financiero S/.	1.00 13,565.49	1.00 434,706.41	1.00 531,348.10	1.00 277,667.74	1.00 364,386.85	1.00 10,500.00	1.00 243,822.08	1.00 243,822.08	1.00 243,822.08	1.00 243,822.08	1.00 243,822.08	1.00 243,822.06	12.00 3,095,107.05
AOI00134500411	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00 0.00	1.00 351,789.30	1.00 2,139,903.83	1.00 1,325,557.50	1.00 3,476,132.31	1.00 4,700,000.00	1.00 6,208,265.34	1.00 6,208,265.34	1.00 6,208,265.34	1.00 6,208,265.34	1.00 6,208,265.34	1.00 6,208,265.36	11.00 49,242,975.00
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																		
Centro de Costo: 01.04.02 - UNIDAD DE OPERACIONES																		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00134500410	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico Financiero S/.	1.00 4,040.78	1.00 129,481.06	1.00 158,273.90	1.00 82,709.54	1.00 108,540.76	1.00 70,420.00	1.00 54,728.61	1.00 54,728.61	1.00 54,728.61	1.00 54,728.61	1.00 54,728.61	1.00 54,728.58	12.00 881,837.67
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																		
Centro de Costo: 01.04.03 - UNIDAD DE GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN																		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00134500583	GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00 4,473.73	0.00 143,334.03	1.00 175,231.83	0.00 91,571.27	0.00 120,170.14	1.00 30,970.33	0.00 68,424.83	0.00 68,424.83	1.00 68,424.83	0.00 68,424.83	0.00 68,424.83	1.00 68,424.80	4.00 976,300.28
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																		
Centro de Costo: 01.05.01 - DIRECCIÓN TÉCNICA																		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00134500413	GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00 0.00	1.00 273,784.90	1.00 187,845.67	1.00 30,080.00	1.00 1,133.00	1.00 791.51	1.00 17,806.49	1.00 17,806.49	1.00 17,806.49	1.00 17,806.49	1.00 17,806.49	1.00 17,806.47	11.00 600,474.00
AOI00134500584	GESTIÓN REGULATORIA	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	1.00 5,000.00	6.00 30,000.00
AOI00134500701	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 161,370.00	0.00 177,210.00	0.00 198,420.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 537,000.00
AOI00134500729	GESTIÓN DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNIVIGILANCIA	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	3 : Alta	Físico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 4,166.67	1.00 4,166.67	1.00 4,166.67	1.00 4,166.67	1.00 4,166.67	1.00 4,166.67	1.00 4,166.65	6.00 25,000.00
AOI00134500730	GESTIÓN DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS RES	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	3 : Alta	Físico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 4,355.17	1.00 4,355.17	1.00 4,355.17	1.00 4,355.17	1.00 4,355.17	1.00 4,355.17	1.00 4,355.15	6.00 26,131.00
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																		
Centro de Costo: 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL																		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual

app.ceplan.gob.pe/POI2023/Reportes/Seguimiento/Anexo/AnexoB5.aspx

6/8

21/8/23, 19:28

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00134500432 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTROL INTERNO 150113 : JESUS MARIA 060 : INFORME 1 : Alta						Físico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
						Financiero S/.	0.00	86,000.00	19,000.00	122,375.00	61,875.00	63,750.00	102,000.00	0.00	0.00	102,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	557,000.00	
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																						
Centro de Costo: 03.01 - OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN																						
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																						
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																						
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION										Total Anual	
AOI00134500415	GESTIÓN DE PLANEAMIENTO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
					Financiero S/.	0.00	20,176.77	4,038.13	13,698.39	0.00	0.00	16,773.54	11,345.54	11,345.54	16,773.54	11,345.54	11,345.51	11,345.51	11,345.51	116,842.50		
AOI00134500416	GESTIÓN DE PRESUPUESTO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00		
					Financiero S/.	0.00	18,108.56	3,624.20	12,294.24	0.00	0.00	30,190.00	0.00	0.00	30,190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,407.00		
AOI00134500417	GESTIÓN DE MODERNIZACIÓN	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00		
					Financiero S/.	0.00	18,107.87	3,624.07	12,293.77	0.00	0.00	30,188.90	0.00	0.00	30,188.89	0.00	0.00	0.00	0.00	94,403.50		
AOI00134500697	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	78,210.00	40,290.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	172,500.00		
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																						
Centro de Costo: 04.01 - OFICINA DE ASESORÍA LEGAL																						
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																						
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																						
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION										Total Anual	
AOI00134500702	GESTIÓN DE ASESORIA LEGAL	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
					Financiero S/.	0.00	71,957.69	43,365.00	36,000.00	23,200.00	14,524.57	17,141.79	17,141.79	17,141.79	17,141.79	17,141.79	17,141.79	17,141.79	17,141.79	291,898.00		
AOI00134500731	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,960.00		
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																						
Centro de Costo: 05.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN																						
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																						
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																						
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION										Total Anual	
AOI00134500434	GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	612,171.17	1,096,944.66	1,009,956.71	1,037,220.94	1,482,206.39	851,596.22	1,145,202.58	1,145,202.58	1,145,202.58	1,145,202.58	1,145,202.58	1,145,202.58	1,145,202.58	1,145,202.58	1,183,504.58	12,999,613.57	
AOI00134500699	IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR LOGÍSTICO	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	220,815.00	429,884.10	340,000.00	10,066.82	10,066.82	10,066.82	10,066.82	10,066.82	10,066.82	10,066.82	10,066.82	1,051,100.00		
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																						
Centro de Costo: 05.02 - UNIDAD DE FINANZAS																						
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																						
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																						
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION										Total Anual	
AOI00134500435	GESTIÓN DE TESORERÍA	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Media	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	18,333.67	16,512.99	17,073.22	29,565.01	27,000.00	8,308.88	8,308.88	8,308.88	8,308.88	8,308.88	8,308.88	8,308.88	8,308.88	158,338.17		
AOI00134500436	GESTIÓN DE CONTABILIDAD	150113 : JESUS MARIA	060 : INFORME	1 : Media	Físico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00		
					Financiero S/.	0.00	17,111.42	15,412.13	15,935.01	27,594.01	25,000.00	7,788.29	7,788.29	7,788.29	7,788.29	7,788.29	7,788.29	7,788.29	7,788.29	147,782.29		
Unidad Ejecutora : 001345 - CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD																						
Centro de Costo: 05.03 - UNIDAD DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS																						
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																						
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																						
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION															Total Anual	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

8/8